



Nombre del Alumno: Christian Daniel Gómez Gómez

Nombre del tema: super nota

Parcial: unidad 2

Nombre de la Materia : estructuras organizacionales

Nombre del profesor: irecta Najera Aldo

Nombre de la Licenciatura : medicina veterinaria y zootecnia

Cuatrimestre : 3

EMPRESAS

Y su clasificación



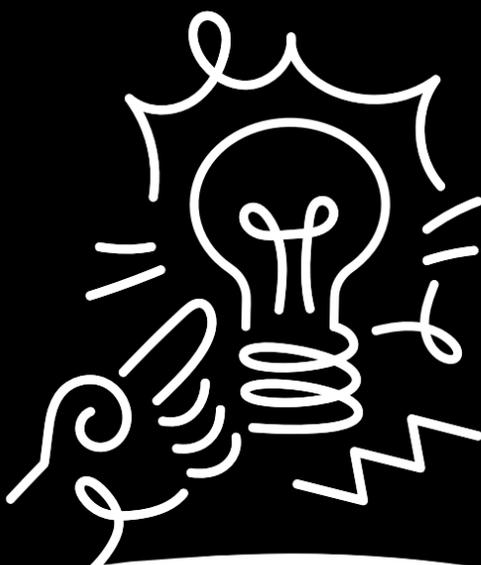
QUE ES ?

Una empresa puede definirse como una unidad económica de producción y distribución de bienes y servicios, que utiliza recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros para alcanzar determinados objetivos, principalmente el lucro (en el caso de empresas privadas), aunque también puede tener fines sociales (como en las cooperativas o empresas públicas).

CLASIFICACION

1. Según su actividad económica

- **Industriales:** Transforman materias primas en productos terminados o semiterminados.
- **Ejemplo:** fábricas de textiles, automotrices.
- **Comerciales:** Se dedican a la compra y venta de productos sin modificarlos.
- **Ejemplo:** supermercados, tiendas minoristas.
- **De servicios:** Ofrecen servicios y no productos tangibles.
- **Ejemplo:** bancos, aseguradoras, escuelas, hospitales.



Según su tamaño

Microempresa: Tiene menos de 10 empleados y un bajo nivel de ingresos.
Pequeña empresa: Hasta 50 empleados, ingresos y operaciones limitadas.
Mediana empresa: Hasta 250 empleados, con infraestructura más desarrollada.
Gran empresa: Más de 250 empleados, operaciones amplias y presencia nacional o internacional.

3. Según su origen de capital

Privadas: Capital proveniente de personas o empresas particulares.
Públicas: Pertenecen al Estado y son financiadas con recursos públicos.
Mixtas: Combinan capital público y privado.

4. Según su ámbito geográfico

Locales: Operan en una sola ciudad o región.
Nacionales: Operan en todo el territorio de un país.
Internacionales: Exportan productos, pero no tienen filiales en otros países.
Multinacionales: Tienen sucursales y operaciones en varios países.
Transnacionales: Su estructura administrativa y económica está distribuida globalmente.

5. Según su forma jurídica

Persona física con actividad empresarial: Una sola persona responde con su patrimonio.
Sociedad anónima (S.A.): Capital dividido en acciones; los socios no responden con su patrimonio personal.
Sociedad de responsabilidad limitada (S. de R.L.): Los socios responden hasta el monto de su aportación.
Cooperativas: Propiedad conjunta de socios con objetivos comunes.



IMPORTANCIA

- Generan empleos y riqueza.
- Promueven el desarrollo económico y social.
- Impulsan la innovación y el avance tecnológico.
- Satisfacen las necesidades de consumidores y mercados.

